

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: SUBD. GESTION ADMINISTRATIVA Y LEGAL (DIR OBYOP)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 34 **Ejercicio:** 2018

CUDAP: EXP-HCD 2892/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

PUESTA EN VALOR DE ICAP Y ESPACIOS DE USO COMUN DEL EDIFICIO ANEXO "E" DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 6 / 2019 de fecha 4 de Enero de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: CONSTRUCTORA PREMART SRL

CUIT: 30709331031

Domicilio: AV. CORDOBA 859 P 2° "A" CABA

Teléfono: 4313-8177 //15-4410-2044

Fax:

E-Mail: premartsrl@gmail.com

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	1	Servicio	PUESTA EN VALOR DE ICAP Y ESPACIOS DE USO COMUN DEL EDIFICIO ANEXO "E" DE LA H.C.D.N.	\$18.888.200,00	\$18.888.200,00

SON PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 0/100 CTVOS.

T O T A L: \$ 18.888.200,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos se desarrollarán en el edificio Anexo "E" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en la calle Bartolomé Mitre 2085 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PLAZO DE ENTREGA

ORDEN DE COMPRA

Por el Plazo de (120) días Corridos

A contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio de los trabajos, que extenderá oportunamente la Subdirección de Obras y Proyectos la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha del retiro de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

ANTICIPO FINANCIERO

Se prevé para la presente contratación un único pago en concepto de anticipo financiero de hasta un TREINTA POR CIENTO (30%) del total de la Orden de Compra. En caso de hacer uso del anticipo previsto, la adjudicataria, oportunamente, deberá presentar una contragarantía por el CIEN POR CIENTO (100%) del monto anticipado, mediante una póliza de seguro de caución legalizada por escribano público.

IMPUTACION

Asiento Compromiso N° 31 - FONDO DE RESERVA S/ R.P. N° 0854/11 1617/12 1033/13 1892/14 1261/15 1927/16 1333/17 1719/18

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Se prevé un anticipo financiero en los términos establecidos en el artículo 12 del Pliego de Clausulas Particulares. Se recuerda que en caso de hacer uso del mismo la adjudicataria deberá presentar la correspondiente contragarantía.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

El proyecto constará de DOS (2) etapas:

- La Adjudicataria ejecutará, en primer término, los trabajos correspondientes al primer piso: sanitarios y office.
- En segundo término, ejecutará los trabajos en la planta baja correspondientes a área de oficinas, aulas de ICAP, sanitarios y office.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA.....

FIRMA.....

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.
VICTOR E. TARBA

APODERADO

GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN